



Resolución Nro. 011-CUS-2021

Abogada

Damaris Ortiz Pasuy

Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E)

Presente.-

De mi consideración:

La Comisión de Uso de Suelo en sesión ordinaria Nro. 078 de 08 de febrero de 2021, durante el tratamiento del quinto punto del orden del día sobre el “*Conocimiento y resolución del oficio Nro. GADDMQ-PM-SAUOS-2020-0216-O de 29 de julio de 2020, suscrito por el Dr. Edison Yépez, Subprocurador Metropolitano, en cumplimiento a la Resolución Nro. 015-CUS-2020 de la comisión de Uso de Suelo*”; **resolvió:** acoger lo establecido por la Procuraduría Metropolitana en el oficio Nro. GADDMQ-PM-SAUOS-2020-0216-O de 29 de julio de 2020, y por tanto, para continuar con el trámite que quedó suspenso, remitir el presente trámite para conocimiento y resolución del Concejo Metropolitano, sin que sea necesario emitir un nuevo dictamen, en razón de que aún no se ha resuelto el tratamiento del informe IC-2017-007 de la comisión, conocido en la sesión de Concejo Metropolitano de 27 de julio de 2017.

Dada en la sala virtual de sesiones de las comisiones del Concejo Metropolitano, el lunes 08 de febrero de 2021.

Atentamente,

René Bedón Garzón

Presidente de la Comisión de Uso de Suelo

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Uso de Suelo, en sesión ordinaria Nro. 078 de 08 de febrero de 2021.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Marisela Caleño Q.	SCUS	2021.02.08	
Revisado por:	Samuel Byun	PSCG (S)	2021.02.08	



Adjunto: Documentación

Ejemplar 1: Destinatario

Ejemplar 2: Secretaría de la Comisión de Uso de Suelo

Ejemplar 3: Presidente de la Comisión de Uso de Suelo